

Nuevas obligaciones de Protección de Datos en Administraciones Públicas (5)

El 18 de mayo de 2017 se celebró en Madrid el seminario "Nuevas obligaciones de Protección de Datos en Administraciones Públicas (5)", promovido por Fundación Socinfo con el patrocinio de Sophos y Bit4id. Intervinieron los representantes de la Agen-

cia Española de Protección de Datos, Agencia Vasca de Protección de Datos, Autoridad Catalana de Protección de Datos, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. *Por Jorge Heredia.*



Mar España, en la ponencia de Apertura, junto a José García.



Vista parcial del público asistente.

AL evento se inscribieron 130 personas y fue moderado, como siempre, por José García Méndez, Director de Socinfo, Sociedad de la Información.

La primera mesa de ponencias se destinó a la "Puesta en marcha de la nueva normativa". La ponencia de Apertura corrió a cargo de Mar España Martí, Directora de la Agencia Española de Protección de Datos. Explicó el contenido del nuevo reglamento, obligatorio a partir del año próximo, y



Vista general de la sala.

las principales novedades, entre ellas que "ahora sí se podrá sancionar a las Administraciones Públicas".

Joana Mari Cardona, Jefa de Gabinete de la Autoridad Catalana de Protección de Datos, entró más en detalle, como la necesaria evaluación de riesgos y las tareas del Responsable del Tratamiento. Margarita Uría Etxebarria, Directora de la Agencia Vasca de Protección de Datos, desarrolló otros aspectos complementarios, como



Arriba, mesas 1, 2 y 3 de ponentes, y aspecto parcial del público asistente.



De izda a dcha, Mar España, Margarita Uría, Joana Cardona, y Carlos Gómez.

En la web de Socinfo (www.socinfo.es) están disponibles las transparencias y el audio completo de cada intervención.

la "revisión de todos los formularios existentes", al ser necesaria ahora la "manifestación inequívoca del consentimiento" para la cesión de los datos.

Las mesas 2 y 3 se centraron en "Cómo preparar y adoptar las medidas necesarias". Carlos Gómez Plaza, Responsable de la Unidad de Calidad, Seguridad y Auditoría del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, explicó a este respecto el "Plan de Acción (marzo 2017-mayo 2018) CSAI (SGTIC), del ministerio, y aspectos concretos como "el paso del concepto fichero al de tratamiento", el derecho al olvido, la trazabilidad, o el procedimiento en las redes sociales.

Ricardo Maté, Director General de Sophos Iberia, y Alberto Ruiz Rodas, Sales Engineer,



Algunos de los asistentes que tomaron la palabra para hacer preguntas o exponer su experiencia.

hablaron sobre "GDPR - Cumplimiento con la nueva ley europea de protección de datos".

Alicia Fernández-Torija, Jefe del Servicio de Seguridad y Protección de Datos, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, habló sobre la "Adecuación a la

nueva normativa" en la Junta. Finalmente, Domingo Espinar, Director eHealth de Bit4id, se refirió a "Cómo afecta el Reglamento Europeo al empleado público", en cuestiones como la responsabilidad activa, la quiebra de la seguridad de los datos, o el tratamiento de datos de menores. ☒



De izda a dcha, Alicia Fernández, Domingo Espinar, Ricardo Maté, y Alberto Ruiz